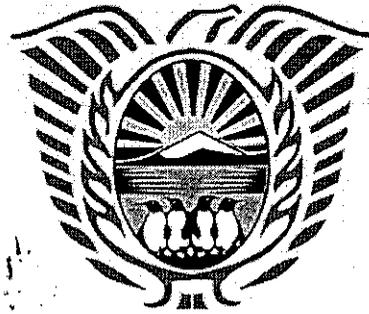


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 148

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TRABAJO QUE
LLEVA ADELANTE LA ASOCIACIÓN CIVIL "USHUAIA ANDA
LEYENDO".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 MAY 2021

MESA DE ENTRADA

N° 148 Hs. 13:00 FIRMA [Signature]

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	14 MAYO 2021	15:28
[Signature]		folios

FUNDAMENTOS

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Señora Presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de dar a conocer el enorme trabajo que viene realizando la Asociación Civil “Ushuaia anda leyendo”; la misma surge con la idea de vincular a la población de Ushuaia con la práctica de la lectura. Dejando en claro, como su nombre lo indica, la misión fundacional, impulsando todas sus acciones a acercar la lectura, no sólo a aquellas personas que ya tienen el hábito desarrollado, sino también, a generar espacios activos y coordinados, que despierten en toda la comunidad conciencia sobre la importancia de la práctica y se vinculen a ella, participando activamente en distintas propuestas, generando un nexo entre las personas y el material bibliográfico, buscando garantizar un acceso amplio y equitativo a la información y al conocimiento, ya sea para fines formativos, informativos o recreativos.

A partir de la puesta en marcha de actividades abiertas al público, organizadas por la Asociación, o a través de la participación activa en eventos sociales y culturales realizados por diversas entidades que los convocan, es que fueron delineando su propia identidad como organización gestora y difusora del ámbito literario, posibilitando ampliar considerablemente el campo de acción, basándose en diferentes proyectos generados de manera voluntaria, entre los cuales se pueden destacar

La “Liberaciones Masivas de Libros por las Calles de Ushuaia”, que consiste en dejar libros en lugares públicos para ser encontrados por otros lectores, cumpliendo ya su 23° presentación; El “Picnic Literario”, pensada como excusa para disfrutar de la lectura en voz alta y de la naturaleza, aprovechando los bellos y atípicos días que nos regala la ciudad; “Una pausa para un Té Literario” ideada en conjunto con la Blender “Té con Té”, para la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la Expo Mujer, fusionando el té, la lectura y la escritura a partir de la reflexión y la puesta en común de la obra “Alicia en el país de las maravillas”; “Haikus en

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

[Signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

movimiento” La propuesta consistió en repartir entre los pasajeros del colectivo, una selección de la obra poética local “A la luz del Desierto”, invitándolos a leer en voz alta durante todo el trayecto, desarrollada en el marco de la “VI Muestra de Bibliotecas y Libros”.

Con la convicción de que mediante la intervención explícita y continua, traducida en acciones en nuestro medio social, será posible crear conciencia y visibilizar la importancia de la lectura como fuente fundamental de acceso al conocimiento y a la información, solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

17 MAY 2021

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el trabajo que lleva adelante la Asociación Civil "Ushuaia anda leyendo" vinculando a la comunidad y al libro a través de diferentes actividades, promoviendo la práctica de la lectura como fuente principal de acceso al conocimiento.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"